

RED NACIONAL DE JARDINES BOTANICOS DE COLOMBIA
NIT 830.043.904-9
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2019-2020

Nota No 1

CONSTITUCION LEGAL Y FUNCIONAMIENTO.

La red Nacional de jardines botánicos de Colombia es una entidad sin ánimo de lucro legalmente constituida e inscrita ante dirección de impuestos nacionales DIAN como responsable de impuestos del orden Nacional y bajo la modalidad de renta régimen, con domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C. Para el desarrollo de su actividad económica esta regido por la Constitución Nacional y las Leyes de la Republica de Colombia.

Dada su calidad de entidad sin ánimo de lucro constituida como organización no gubernamental de duración indefinida con ilimitado numero de miembros regida por las leyes colombianas y conforme al Art. 5 de la ley 299 de 1.996 es consejo asesor y cuerpo consultivo del gobierno. En su condición de ONG reporta actualmente a la subdirección de personas Jurídicas de la Alcaldía mayor ente que asumió la vigilancia y control en año 2009

Durante el periodo 2020 La Red Nacional de jardines Botánicos de Colombia cumplió el deber formal de la actualización de la inscripción como entidad sin ánimo de lucro ante la cámara de comercio de Bogotá por ser Bogotá su domicilio, y continuara así para los años sucesivos mientras continúe el deber se tendrá que dar cumplimiento a la renovación del registro como entidad sin ánimo de lucro ante la cámara de comercio de Bogotá a quien haga sus veces.

NOTA 2

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

- **Bases de Preparación**

La red Nacional de jardines botánicos de Colombia, Utilizo en la preparación de sus Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2020 políticas contables bajo las normas internacionales de información financiera NIIF para pymes, junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guía de aplicación autorizadas y emitidas por Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en ingles), y otras disposiciones legales definidas por las entidades de control y vigilancia que pueden definir algunos aspectos de control del estado, los estados financieros reflejan razonablemente los resultados en materia fiscal y se prepararon bajo las normas internacionales de información financiera considerados de propósito general.

- **Cambios normativos:**

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2019 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada, en este sentido el Decreto 2483 del 28 de Diciembre de 2018 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades clasificadas en el grupos 1 y 2 de NIIF, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, incluyendo una nueva norma emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en ingles), para efectuar su aplicación a partir del 1 de enero de 2019. La entidad para el periodo contable 2020 continúa en el grupo 2 NIIF para pymes.

- **Juicios**

La Administración de La red Nacional de jardines botánicos de Colombia, es responsable de la información contenida en estos estados financieros. La preparación de los mismos con base en NIIF adoptadas en Colombia requiere el uso de juicios y estimaciones, así como la utilización del juicio de la gerencia para la aplicación de políticas contables. Estas estimaciones se han realizado utilizando la mejor estimación posible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

- **Administración del Riesgo Financiero**

Las actividades de la Compañía La red Nacional de jardines botánicos de Colombia están expuestas a una variedad de riesgos financieros como son:

A.) Riesgo de mercado: La red Nacional de jardines botánicos de Colombia es una entidad sin ánimo de lucro donde sus actividades no están expuestas a riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés de mercado, riesgo de tasa de interés de flujos de caja y riesgo de precios, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La red Nacional de jardines botánicos de Colombia ajusta sus estrategias de manejo de riesgos a los programas que a nivel Colombia pero establecidas por ESAL a nivel mundial, estas medidas han sido establecidas por la Administración para minimizar los efectos adversos.

La red Nacional de jardines botánicos de Colombia no tiene pasivos en moneda extranjera al cierre del ejercicio fiscal 2020, las aplicaciones de fuentes de recursos básicamente son sus actividades en el marco de convenios celebrado con entidades públicas y privadas como colaboradores del cumplimiento de responsabilidad social.

B.) Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se entiende como la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados comercialmente las operaciones de crédito a los cuales La red Nacional de jardines botánicos de Colombia no accede a este tipo de financiación.

La red Nacional de jardines botánicos de Colombia no define política para otorgar crédito a clientes dado que su actividades no están sujetas a ser una fuente de financiación razón por la cual no define acciones ni políticas para el manejo de cartera pero si en aspectos como: documentación que certifique su adecuada constitución legal y condición financiera, origen de fondos, protección de habeas data y demás como mediad para cubrir el riesgo cuando por sus actividades debe contratar a terceros ya sean personas jurídicas o naturales.

C.) Riesgo de liquidez La red Nacional de jardines botánicos de Colombia, prudente del riesgo de liquidez que implica mantener suficiente efectivo y valores negociables, debe buscar disponibilidad de recursos por medio de sus operaciones que no implique financiamiento (bancos) factoring de facturas, debido a la naturaleza de sus operaciones, la tesorería mantiene flexibilidad en la fuente de financiamiento por medio de supervisión de las proyecciones de compromisos y liquidez sobre la base de los flujos de efectivo esperados.

Dentro de las políticas de administración de liquidez La red Nacional de jardines botánicos de Colombia contempla:

- ❖ Efectuar proyecciones de los flujos de efectivo y considera el nivel de activos líquidos necesarios para cumplir con estas proyecciones.
- ❖ Hacer seguimiento a los ratios de liquidez del balance general.
- ❖ El mantenimiento de planes alternos de financiamiento.

D.) Administración del riesgo de capital el objetivos La red Nacional de jardines botánicos de Colombia, al administrar el capital es hacer salvaguardar sobre la capacidad de continuar como entidad en marcha, generar retornos al cumplimiento de su objeto social, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

- **Obligaciones financieras**

La red Nacional de jardines botánicos de Colombia no tiene por política el endeudamiento, pero por su naturaleza pero ello no implica que no pueda en momento dado bajo todas las autorizaciones adquirir para cual deberá seguir las siguientes políticas:

Se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las obligaciones financieras se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los costos incurridos por la estructuración un negocio sea con entidades financieras estatales (fondo nacional de garantía o cualquier otro), para obtener las obligaciones financieras se reconocen como costos de la transacción con cargo al estado de resultados del periodo en que se genere.

- **Base de contabilidad de causación**

La red Nacional de jardines botánicos de Colombia, prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

- **Importancia relativa y materialidad**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad, para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se presentan en la cuenta obligaciones financieras corrientes en el estado de situación financiera, el efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

- **Clasificación de Activos y Pasivos**

Los activos y pasivos se clasifican de acuerdo con el uso a que se destinan o según su grado de realización, disponibilidad, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempo y valores. Para el efecto, se entiende como activos corrientes aquellas sumas que serán realizables o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles o liquidables también en un plazo no mayor a un año.

- **Reconocimiento Inicial y Medición**

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, en caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios será con cargo a resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

- **Deterioro del Valor de Activos Financieros**

La red Nacional de jardines botánicos de Colombia evalúa permanentemente las cuentas por cobrar y los otros activos financieros, con el principal objetivo de establecer si existe evidencia objetiva para eventuales pérdidas por deterioro, en lo referente a las cuotas de afiliación y otros instrumentos establece como políticas contables una evaluación de las partidas por cobrar que se ejecuta bajo las siguientes consideraciones:

- a) Antigüedad en el vencimiento de las facturas
- b) Dificultades financieras significativas del afiliado
- c) Sea probable que el afiliado se retire.
- d) Para las partidas por cobrar se estima un deterioro tomando como base los días de antigüedad del vencimiento de las facturas así:

DETERMINACION DE LOS DIAS DE ANTIGÜEDAD PARA EL DETERIORO								
Clase Afiliación	Días	61 a 90	91 a 120	121 a 150	151 a 180	181 a 210	211 a 230	231 a +
Nacionales	0 - 60	0%	5%	10%	20%	25%	50%	100%

Para realizar el análisis individual se calcula también la frecuencia de pago como variable cualitativa a monitorear en el análisis del deterioro que se realiza al cierre de cada período contable. Para las demás cuentas por cobrar si existe cualquier evidencia de deterioro, se deberá determinar el valor del mismo según el análisis individual realizado a cada cuenta.

- **Activos por Impuestos Corrientes**

La red Nacional de jardines botánicos de Colombia por ser una entidad sin ánimo de lucro no registra saldos por anticipos de impuesto de renta y complementarios, impuesto a las ventas retenidos, impuesto de industria y comercio y sobrantes en liquidación privada.

- **Propiedades, Planta y Equipos**

La propiedad planta y equipo son aquellas que posee la compañía para su uso en la comercialización y distribución, suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos, que se esperan usar durante más de un período, son valorizadas al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que se identifiquen. El costo de los elementos de propiedad, planta y equipo comprende:

- a) Precio de compra
- b) Mejoras que Incrementan la productividad del activo o Incrementan la vida útil del activo.
- c) La depreciación de las propiedades, planta y equipo comienzan cuando el activo esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar, el método de depreciación definido es el método de línea recta para todas las clases de activos fijos, el cargo por depreciación de cada período se reconoce en el resultado del período.
- d) Se evalúa al final de cada período contable si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, considerando la información se determinara el valor recuperable o no.
- e) Si al realizar los análisis para determinar el deterioro de valor de los activos fijos de las se identifica una pérdida de valor, se procede con el registro contable del mismo. Cuando identifica una reversión de las pérdidas de deterioro, aumenta el importe en libros del activo hasta su importe recuperable, y contabiliza la recuperación del deterioro de valor.
- f) Las vidas útiles para depreciar las propiedades, planta y equipo son las siguientes:

CLASE DE ACTIVO	AÑOS VIDA UTIL	% ANUAL
Construcciones y Edificaciones	20	5
Vehículos	5	20
Muebles y Enseres	10	10
Equipo de Computo	5	20

Al cierre del período contable las vidas útiles definidas por cada activo se evalúan si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, se estima el importe recuperable del activo.

- g) Un elemento de propiedades, planta y equipo es dado de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.
- h) La ganancia o pérdida surgida al dar de baja un activo se calcula como la diferencia entre los ingresos de la venta neta, en su caso, y el valor en libros del activo. Este efecto se reconoce en los resultados del período.

• **Cuentas y Documentos por Pagar**

Representan obligaciones a cargo de la compañía, originadas en bienes o servicios recibidos, se registran por separado en orden a su importancia y materialidad.

• **Impuesto, Gravámenes y Tasas**

Representan el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del Estado y a cargo como agente retenedor, determinados con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el correspondiente período fiscal. El saldo incluye retención en la fuente, retención de industria y comercio, los cuales se registran según la normatividad fiscal vigente.

• **Beneficios a los Empleados**

Incluye tanto las obligaciones laborales como las estimaciones realizadas para cubrir todos los beneficios a empleados, los beneficios a empleados son todas las formas de contraprestación concedida por la compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados o por las indemnizaciones por el cese de las actividades laborales de los empleados, los cuales se clasifican en:

- **Beneficios de corto plazo:** corresponden a los beneficios diferentes de indemnizaciones que se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del período anual sobre el que se informa, entre ellos se incluyen sueldos, salarios, aportaciones a la seguridad social, licencias remuneradas y ausencias por incapacidades, primas de servicios, prima de vacaciones y participación en ganancias e incentivos como bonos de desempeño. Todos los beneficios de corto plazo se reconocen y se miden por el valor a pagar.
- **Beneficios de largo plazo y Posteriores a la terminación del empleo** corresponden a los beneficios a empleados diferentes a los beneficios de corto plazo, entre ellos se incluyen las primas de antigüedad, pensiones de jubilación, retroactividad de cesantías, y seguro de vida.

- **Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos lleguen a la compañía, los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado por el cliente.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente de acuerdo al objeto social.

Los ingresos provenientes actividades diferentes a las cuotas de afiliación reconocidos cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- ❖ Cuando La red Nacional de jardines botánicos de Colombia ha transferido los riesgos y ventajas significativas derivadas de la propiedad de los bienes o prestación de servicios.
- ❖ La red Nacional de jardines botánicos de Colombia no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes, en el grado asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos
- ❖ El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad.

- **Reconocimiento de Gastos**

Los gastos se reconocen en los resultados cuando tiene lugar una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

- **Negocio en Marcha**

Dentro marco conceptual de la información financiera la entidad está en marcha y lo estará por siguientes años dentro del futuro previsible, la gerencia tiene la intención de continuar las operaciones en un horizonte de tiempo previsto, en cuanto a la capacidad de la entidad, la dirección en cabeza de su presidente y la junta directiva no tiene la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones por problemas financieros, iliquidez, o demás puesto que la entidad tiene una naturaleza distinta a la comercial, pasivo con proveedores y su flujo de caja le permite la continuidad de su actividad.

NOTA No 3 INGRESOS COSTOS Y GASTOS

3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO

Se definen como la disponibilidad y necesidad de liquidez que tiene para dar cumplimiento a sus compromisos a corto plazo, sus saldos se mantienen para cumplir compromisos de las operaciones normales del negocio, al cierre del año 2020 la compañía realiza operaciones principalmente por las cuentas del Banco de Occidente las cuales se encuentran debidamente conciliados, otros bancos operados en año 2020 son el banco Davivienda, en elementos que integran esta partida no existe información relevante a expresarse en esta nota.

EFECTIVO EQUIVALENTE A EFECTIVO	2020	2019
Banco de occidente	44.666.379	38,809,579
Davivienda	9.671.607	15,160,899

3.1 Ingresos: La red de jardines botánicos de Colombia considera Ingreso de actividades ordinarias de bienes y servicios durante el periodo a aquellos surgidos en el curso de las actividades propias como cuotas de afiliación y sostenimiento (anualidades) Donaciones y participación en convenios, este ingreso no da a lugar para ser considerado un aumento en el patrimonio debido a que La red de jardines botánicos de Colombia es una entidad sin ánimo de lucro de régimen especial de renta.

INGRESOS	2020	2019
Anualidades	14.781.090	16.562.320
Participación Proyectos	13.959.599	5.029.023
TOTAL	28.740.689	21.591.343

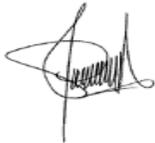
3.2 Gastos de Administración Los registros por este concepto al corte diciembre de 31 2020 reúne todos los requisitos de ley, su causación fue de forma oportuna, los soportes y registros en los libros oficiales, se ajusta a las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el país, estas partidas son sometidas a revisión y análisis mensualmente conforme las principales políticas y normas de auditoria generalmente aceptas, estos son las erogaciones de dineros necesarias para el funcionamiento administrativo y que no se relaciona directamente Los convenios, como gastos de personal, impuestos, servicios públicos, y demás comprendido en el periodo 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2020 .

GASTOS DE ADMINISTRACION	2020	2019
Personal- Apoyo	10.850.000	0
Servicios públicos	1.403.260	2.265.200
Diversos de Administración	6.100	365.000
Gastos Asamblea	0	1.000.000
gastos legales	644.200	1.436.040
Servicios técnicos	625.400	3.172.810
Honorarios	4.000.000	2.000.000
TOTAL	17.528.960	10.239.050

GASTOS FINANCIEROS	2020	2019
cuota de operación	798.109	771.120
gravamen Financiero	304.963	245.048
TOTAL	1.103.072	1.016.168



ALBERTO GOMEZ
Representante Legal



**NEIL ZARATE
TORO**
Contador Publico
TP 117.066T

Bogotá D.C marzo 23 de 2021